

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: RENÉ PATRICIO CASTRO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (AUSENTE); GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); JORGE SALAZAR MARCHAN DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - -1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2010, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 020/SO/09-04-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2010. -----
- - - 3.- INFORME 021/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA ENTREGA DEL CATÁLOGO DE TARIFAS Y COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----
- - - 4.- INFORME 022/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-----
- - - 5.- INFORME 023/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON EL PROPÓSITO DE ELABORAR EL PROYECTO DE ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. -----
- - - 6.- INFORME 024/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS, POR LOS EXTRABAJADORES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL HOY INSTITUTO ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. -----
- - - 7.- AVISO 003/SO/09-04-2010, RELATIVO AL PERÍODO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN REALIZAR SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE PRECANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS LINEAMIENTOS A QUE DEBERÁN SUJETARSE. -----
- - - 8.- ACUERDO 013/SO/09-04-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- ACUERDO 014/SO/09-04-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011 Y DE PROMOCIÓN AL VOTO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- ACUERDO 015/SO/09-04-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. RODOLFO VÁZQUEZ BELLO, AL CARGO DE TERCER CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL VIGÉSIMO SEXTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. JULIO EFRAÍN ZUÑIGA CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 020/SO/09-04-2010, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2010. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 021/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA ENTREGA DEL CATÁLOGO DE TARIFAS Y COBERTURA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 022/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 023/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON EL PROPÓSITO DE ELABORAR EL PROYECTO DE ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 024/SO/09-04-2010, RELATIVO A LA INTERPOSICIÓN DE LOS JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS, POR LOS EXTRABAJADORES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL HOY INSTITUTO ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NADA MAS INFORMAR QUE EN EL ÚLTIMO DE LOS ACERCAMIENTOS QUE TUVO CON EL ABOGADO Y LOS EXTRABAJADORES, ESTE CONSEJO GENERAL HIZO UNA PROPUESTA DE TRECE MILLONES DE PESOS, QUE FUE RECHAZADA Y QUE ESTAMOS NOSOTROS EN LAS VÍAS DEL DIALOGO Y LA COMUNICACIÓN CON ESTE MANDATO PARA PODER LLEGAR ALGUNA CONCILIACIÓN DE SER POSIBLE CON ESTAS PARTES PROCESALES, CON INDEPENDENCIA DE ESO COMO SE INFORMA SE ESTÁN AGOTANDO LAS INSTANCIAS LEGALES PORQUE ES UN JUICIO NO CONCLUIDO DEFINITIVAMENTE.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL AVISO 003/SO/09-04-2010, RELATIVO AL PERÍODO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN REALIZAR SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE PRECANDIDATOS A GOBERNADOR DEL ESTADO Y LOS LINEAMIENTOS A QUE DEBERÁN SUJETARSE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÓ: PRÁCTICAMENTE AÚN Y CUANDO LA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE LA ELECCIÓN FORMALMENTE INICIA EL QUINCE DE MAYO, ESTAMOS SIENDO TESTIGOS DE QUE PRÁCTICAMENTE YA HAY ACTIVIDADES TENDIENTES A PREPARAR, A ORGANIZAR EL PROCESO Y QUE NO NECESARIAMENTE ESTÁN DENTRO DE LA FECHA DEL QUINCE DE MAYO HACIA DELANTE, Y EL DÍA DE AYER LO VIVIMOS CUANDO, ANTIER PRESENCIAMOS EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL QUE FINALMENTE AUNQUE ES ANTERIOR AL QUINCE DE MAYO, PERO YA FINALMENTE ES UN ACTO QUE TRAE CONSECUENCIAS PARA EL MISMO PROCESO, PERO RELATIVO A LAS FECHAS PROPIAMENTE SE DESENCADENAN ALGUNOS ACTOS QUE PUEDEN SER SEGÚN LO CONSIDEREN LOS PARTIDOS, POR EJEMPLO SI LOS PARTIDOS DESEARAN INICIAR PROCESOS INTERNOS EXACTAMENTE EL MISMO DÍA QUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL TENDRÁN QUE DAR AVISO ANTERIOR A LA FECHA, PERO ADEMÁS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE DESEN PARTICIPAR EN DICHOS PROCESOS INTERNOS TENDRÁN QUE PEDIR LICENCIA A SUS RESPECTIVOS CARGOS COMO LO SEÑALA LA LEY ELECTORAL, HAY DOS MOMENTOS IMPORTANTES, EN UN CASO ES QUE PUEDE SER QUE LOS PARTIDOS NO LLEVEN PROCESO INTERNOS Y QUE DECIDAN ELEGIR A SUS CANDIDATOS DE UNA FORMA QUE NO NECESARIAMENTE TENGA QUE IR A ELECCIÓN INTERNA O A CONSULTA Y SI NO FUESE ASÍ LA LEY Y LA CONSTITUCIÓN PREVÉN UNA FORMA DIFERENTE EN CUANTO A LOS TIEMPOS DE SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DE LOS CARGOS, ES DECIR, COMO LO DICE LA LEY ELECTORAL Y LA MISMA CONSTITUCIÓN, LA LEY ELECTORAL LO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 10 Y LA CONSTITUCIÓN LO CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 63, LA CONSTITUCIÓN HABLA DE UNA SEPARACIÓN DEFINITIVA, DICE, POR LO MENOS EN CUANTO AL PROCESO ELECTORAL DE AQUELLOS QUE MANEJEN, DE AQUELLOS QUE TENGAN

UN CARGO Y ENUMERA CUALES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SÍNDICOS, ALCALDES, ETCÉTERA, Y LA LEY ELECTORAL EN EL ARTÍCULO 10 LO DICE, PUES DIGAMOS UN POCO MÁS CONCRETO, NO SER ENTRE OTROS SUPUESTOS, DIPUTADO FEDERAL, LOCAL SEGÚN CORRESPONDA, SENADOR, SERVIDOR PÚBLICO EN LOS TRES NIVELES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, SALVO QUE SE SEPARARE DICE LA LEY DEL CARGO, SESENTA DÍAS, HACIENDO EN COMPUTO TENDRÍAN QUE SEPARARSE NECESARIAMENTE EN EL MES DE NOVIEMBRE A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE SON SESENTA DÍAS, LA ELECCIÓN ES EL TREINTA DE ENERO, TENDRÍA QUE SER A FINALES DEL MES DE NOVIEMBRE, ENTONCES DIGO QUE SON DATOS, PERDÓN, NO NOVIEMBRE, SERÍA SI LAS CAMPAÑAS INICIAN EL TRES DE NOVIEMBRE, SERÍA OCTUBRE-NOVIEMBRE, SERÍA OCTUBRE, PORQUE EL REGISTRO SEGÚN LO PREVÉ LA LEY EN EL CALENDARIO QUE TENEMOS TENDRÍA QUE SER DEL 15 DE OCTUBRE AL TREINTA Y EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS ESTA PREVISTO PARA EL TRES DE NOVIEMBRE, POR TANTO CREO QUE SON FECHAS QUE HABRÍA QUE PRECISAR PORQUE TIENEN QUE VER CON LA CONSECUENCIA DE UN ACTO PREVIO COMO SERÍA LAS CONDICIONES Y SI LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS SI ASÍ LO DESEAN DECIDIERAN INICIARSE EL QUINCE DE MAYO Y SI NO HAY PROCESOS INTERNOS, ENTONCES PUES QUIENES PRETENDAN EN ALGÚN MOMENTO SER CANDIDATOS Y SON SERVIDORES TENDRÍAN QUE DEJAR EL CARGO UN POCO DESPUÉS. -----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN MANIFESTÓ: EN EL MISMO SENTIDO PERO DEJAR MUY EN CLARO, QUE EL ASUNTO DE LOS PROCESO INTERNOS ES FACULTAD EXCLUSIVA DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN PUES AHÍ ESTÁ, TENEMOS CON ESTE AVISO PUES, QUE LOS PROCESOS INTERNOS INICIARAN EL QUINCE DE MAYO Y TERMINARAN EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO AL AVISO QUE SE NOS ESTÁ DANDO A CONOCER EN ESTE MOMENTO, Y QUE LA FACULTAD DE SEPARARSE DEL CARGO A LOS ASPIRANTES POR LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS ES USO EXCLUSIVO EN ESTE PERIODO DE LAS CONVOCATORIAS QUE EMITAN LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE OTROS TÉRMINOS, ESTO ES FACULTAD NETAMENTE DE LAS CONVOCATORIAS QUE EMITAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ. NADA MÁS RECORDAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 171 QUE ESTÁ EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LOS LINEAMIENTOS, Y QUE SE REFIERE PRECISAMENTE A LAS PRECAMPAÑAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE TENGAN A SU DISPOSICIÓN LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN PARTICIPAR COMO PRECANDIDATOS, DEBERÁN SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DE QUE INICIE EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, SALVO LOS CASOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA LEY ELECTORAL.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 013/SO/09-04-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL ACUERDO 014/SO/09-04-2010, MEDIANTE EL QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DEL ESTADO 2010-2011 Y DE PROMOCIÓN AL VOTO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 015/SO/09-04-2010, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. RODOLFO VÁZQUEZ BELLO, AL CARGO DE TERCER CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE DEL VIGÉSIMO SEXTO CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON SEDE EN

ACAPULCO DE JUÁREZ GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -- VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.-----

- - - AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**



---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO**  
**CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. RENÉ PATRICIO CASTRO**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**DEL TRABAJO**

---

**C. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**CONVERGENCIA**

---

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANANAREZ**  
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO**  
**NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILÍAN**  
**SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2010